

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **124**

Fecha: 09/11/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 003 2018 00177	Ejecutivo Mixto	H.P.H INVERSIONES S.A.S	YUDITH SILVA SUAREZ	Auto Niega Nulidad E INFORMA	08/11/2023	
54001 40 03 003 2018 00515	Ejecutivo Singular	ANYELO PALACIOS MONTERO	LUIS ALBERTO BAEZ ROJAS	Auto de Tramite NO ACCEDE FECHA REMATE, OFICIAR ALCALDIA DE CUCUTA Y RESUELVE SOLICITUD DE APODERADA DTE	08/11/2023	
54001 40 03 003 2019 00316	Ejecutivo Singular	VIVIENDAS Y VALORES S.A.	LUIS EDUARDO PARRA GUERRERO	Auto libra mandamiento ejecutivo (ACUMULACION)	08/11/2023	
54001 40 03 003 2021 00531	Ordinario	DIEGO FERNANDO SALAZAR CONTRERAS	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR SA	Auto libra mandamiento ejecutivo EJECUTIVO A CONTINUACION	08/11/2023	
54001 40 03 003 2021 00823	Sucesión Por Causa de Muerte	MARITZA CANEDO ASCANIO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto decreta levantar medida cautelar INSCRIPCION DE DEMANDA	08/11/2023	
54001 40 03 003 2023 00609	Abreviado	GONZALO - FUENTES MARQUEZ	RICHARD FERNANDO - ROJAS PAEZ	Auto admite demanda	08/11/2023	
54001 40 03 003 2023 00635	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	ANGIE LISBETH COTAMO SANGUINO	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/11/2023	
54001 40 03 003 2023 00639	Ejecutivo Singular	RENOVA SOLUCIONES JURIDICA FINANCIERA	MARIA ELIDA LINDARTE RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/11/2023	
54001 40 03 003 2023 00653	Ejecutivo Singular	JULIAN ANDRES DELGADO CORREDOR	MARIA STELLA VELASCO SUAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/11/2023	
54001 40 03 003 2023 00789	Interrogatorio de parte	VICTOR HERNANDO ALVARADO ARDILA	CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL NORTE	Auto inadmite demanda	08/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/11/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIA